

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA EMPRESA DE SACOTOSOLUCION CIA LTDA**

**ACTA No. 01-2017**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril del 2017, siendo las 11:00 horas, se reúnen en el domicilio social ubicado en La Provincia de Manabí, Manta ciudadela Altos de Manta Beach, # 7, la totalidad de los accionistas de la empresa **SACOTOSOLUCION CIA LTDA**.

Se constata la presencia de los Señores Sacoto Zambrano Patricio Fernando y la Sra. Zambrano Loor Flerida Dioselina. Hallándose presente el cien por ciento del capital pagado de la empresa, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos orden del día.

Preside la Junta, el Sr. Sacoto Zambrano Patricio Fernando, designado por la Junta General de Accionistas; y actúa como Secretario de la misma la Sra. Zambrano Loor Flerida Dioselina, Gerente General de la empresa.

Se procede a dar lectura del orden del día y tratar los puntos indicados:

1. Aprobación de Informe del Gerente General;
2. Aprobación de Balance del Año 2016;
3. Destino de las utilidades del año 2016;

**Primer Punto.- Aprobación de Informe del Gerente General:** A través de secretaría se da lectura a la Resolución No. **CVS-DNCDN-2015-003** emitida por la superintendencia de Compañías el 20 de marzo del 2015, misma que establece la información y documentos que están obligadas a remitir anualmente las sociedades sujetas a su control y vigilancia. Seguidamente la Gerente General de la empresa Sra. Zambrano Loor Flerida Dioselina presenta el informe correspondiente al ejercicio del año 2016; aclara las inquietudes de los accionistas, exhibiendo la documentación respectiva.

Se somete a votación el informe presentado por la Sra. Gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**Segundo Punto.- Aprobación de Balance del Año 2016:** Con las explicaciones de la señora gerente, los accionistas respaldan y aprueban los balances correspondientes al ejercicio fiscal 2016 presentados.

**Tercer Punto.- Destino de las utilidades período 2016:** La Gerente General de la Empresa, propone que las utilidades se mantengan en las cuentas patrimoniales, como utilidades acumuladas para fortalecer el patrimonio, propuesta que es aceptada por unanimidad.

Una vez concluido el tratamiento de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se toma un receso para redactar el acta, misma que una vez leída, es aprobada en todo su contenido, por unanimidad y sin modificación alguna. Siendo las 15:30 del día 15 de abril de 2017, se da por concluida la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y para constancia de lo cual se procede a la firma de la presente Acta por parte de los Señores Accionistas.

#### FIRMAS

FIRMA  
  
ZANIBANILLOK FLEBERG TRINIDAD  
GERENTE GENERAL  
E.S.P.A. ZANIBANILLOK

FIRMA  
  
ZANIBANILLOK FLEBERG TRINIDAD  
GERENTE GENERAL  
E.S.P.A. ZANIBANILLOK